

HECHO ESENCIAL
EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 55

CARTA N°: 232 – 2019
MAT: Hecho Esencial

Coquimbo, 26 de agosto de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración,

Junto con saludar cordialmente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y en las Normas de Carácter General N° 30/1989 y N° 284/2010 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto, por medio del presente documento cumple con informar a usted, en carácter de Hecho Esencial respecto de la empresa y sus negocios, lo siguiente:

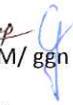
Se ha recibido documento N° 287/2019 de la Dirección Ejecutiva del Sistema de Empresas – SEP, donde se informa que, el Consejo SEP acordó aceptar, a partir del 25 de agosto de 2019, la renuncia presentada por el Sr. Juan Cristóbal Rollán Rodríguez al cargo de Director y Presidente del Directorio de Empresa Portuaria Coquimbo.

A su vez, el Consejo SEP acordó designar al Sr. Juan Manuel Gutiérrez Phillipi como Director y Presidente del Directorio desde el 26 de agosto de 2019 y hasta el 1 de octubre de 2019, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. Juan Cristóbal Rollán Rodríguez.

Sin otro particular,
Saluda atentamente,



MARIO BERTOLINO RENDIC
Vicepresidente
Empresa Portuaria Coquimbo


MBR/ MBM/ ggn

Distribución:

- Comisión para el Mercado Financiero.
- Archivo Puerto Coquimbo.